

CONCURSO FOTOGRAFÍA SOLIDARIA

#LAlfasEnFoto

Calendario solidario 2025

2º Premio 2023 F. C. R.

Bases

Participantes

Abierto a todas las personas **amantes de la fotografía**, ya sean aficionadas o profesionales, sin distinción. Podrán participar en este certamen todas las personas **mayores de 18 años** que lo deseen.

Objetivos

- 1.- Seleccionar las **12 mejores fotografías** que representen la belleza y la verdadera esencia de L'Alfàs del Pi para ser incluidas en el próximo **calendario solidario 2025** de la Asociación Voluntariado Social. Las ventas del calendario solidario irán destinadas a recaudar fondos en beneficio del banco de alimentos de la Asociación.
- 2.- Celebrar la belleza y la diversidad de L'Alfàs del Pi a través de la fotografía.

Categorías

- **Gente de L'Alfàs:** Retratos y escenas cotidianas de las personas que conviven en L'Alfàs del Pi y que representen valores como la igualdad, el respeto, la cooperación, la tolerancia a la diversidad intercultural.
- **Paisajes y lugares emblemáticos:** Fotografías que muestren la belleza natural y los paisajes emblemáticos de L'Alfàs del Pi.
- **Cultura y Tradición:** Imágenes que reflejen la vida y la cultura local, incluyendo festivales y eventos tradicionales.

Requisitos técnicos y características de la obra

- Las fotografías deberán ser inéditas y originales.
- Se pueden realizar ajustes de color y exposición, pero no se permiten manipulaciones extremas. Cada **participante puede enviar un máximo de 3 fotografías**.
- Se valorará la belleza, originalidad y el mérito artístico de la obra.
- Las obras pueden ser capturadas mediante cámaras convencionales, profesionales u otros dispositivos. Las imágenes deben presentarse en formato digital. Las imágenes no deben haber sido previamente inscritas o utilizadas en otros concursos, certámenes, campañas publicitarias o actividades fotográficas de cualquier índole.

Importante:

Todas las obras deben enviarse a través de **wetransfer y en formato horizontal**. Cada imagen debe tener una resolución mínima de 2MB para garantizar la calidad de la misma.

Premios

1º Premio

Una noche de Hotel para dos personas en régimen de pensión completa en un hotel de L'Alfàs del Pi.

2º Premio

Una cena para dos personas en un restaurante de L'Alfàs del Pi.

3º Premio

Una sesión de spa para dos personas.

A todas las personas finalistas se les reconocerá con un **diploma de agradecimiento**.

Todas las personas finalistas recibirán un fantástico lote de regalos, cortesía de ALE-HOP.

Todos los premios son de carácter personal e intransferible y podrán canjearse **hasta el 30 de diciembre de 2024**.

Plazo de entrega, proceso de selección y entrega de premios

Recepción de las obras: del **3 al 17 de octubre de 2024**, a través del correo electrónico

cooperacionyvoluntariado@lalfas.com

Fallo del jurado: viernes **18 de octubre de 2024**

Ceremonia de entrega de premios: martes **29 de octubre de 2024**, en el Centro Social Playa Albir, a las **17:30h**.

Dirección de envío

Las obras deben ser enviadas por wetransfer a la siguiente dirección de correo:

cooperacionyvoluntariado@lalfas.com

En el asunto, indicar claramente: **“CONCURSO DE FOTOGRAFÍA #LAlfasEnFoto”**.

En el **cuerpo del mensaje**, proporcionar el título original de la obra enviada, nombre y apellidos de la persona participante, domicilio postal, dirección de correo electrónico, y un número de teléfono de contacto.

Todas las personas participantes asumen la responsabilidad de cumplir con la legislación vigente en materia protección de datos personales y derechos de autor.

Determinación y protección de datos

Se confirmará la recepción de las obras mediante correo electrónico.

Determinaciones varias y protección de datos:

No se realizarán devoluciones ni se reenviarán las obras presentadas.

Las Concejalías Delegadas de Cooperación y Voluntariado, de Residentes y de Turismo del Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi, así como la Asociación del Voluntariado Social y We Love Albir, se reservan el derecho de utilizar exclusivamente las obras galardonadas con fines de promoción turística del municipio, mencionando en todo momento la autoría correspondiente.

Jurado

El jurado estará compuesto por un total de cinco representantes:

Tres profesionales del ámbito de la fotografía y el audiovisual.

Una persona representante del Ayuntamiento.

Una persona representante del Voluntariado Social

La resolución del jurado no admite apelación.

Organiza

Asociación Voluntariado Social.

Concejalía Delegada de Cooperación y Voluntariado.

Concejalía Delegada de Residentes de otras Nacionalidades .

Concejalía Delegada de Medio Ambiente y Turismo.

Concejalía Delegada de Fiestas y Patrimonio.

Concejalía de Comercio y Consumo y Colectivos y Entidades Sociales.

